



## ESTUDIO DE CASO: LAS NUEVAS POBLACIONES DE ANDALUCÍA, UN EJEMPLO DE PROYECTO ESTATAL DE COLONIZACIÓN AGRARIA DURANTE EL SIGLO XVIII

La preocupación poblacionista tuvo una gran vigencia en las políticas de la Edad Moderna, con un incremento, más pragmático, durante el siglo XVIII. Desde principios de esta centuria se suceden los ejemplos de nuevas fundaciones que, en realidad y a pesar de la importancia territorial de alguna de ellas, merecen el calificativo de antecedentes de una política clara de colonización impulsada por la monarquía, que podemos establecer a partir de la emisión del denominado Fuero de Sierra Morena, en 1767.

En la segunda década del Setecientos, la bonificación y colonización de un vasto espacio de la Vega Baja del río Segura, bajo los auspicios del obispo de Cartagena Luis Belluga supuso la creación de tres nuevas pías fundaciones (San Felipe Neri, Dolores y San Fulgencio) y la consecución de un ambicioso proyecto de colonización agraria de gran impacto territorial en el sur del reino de Valencia. Otros proyectos menos reconocidos, como los relacionados con la pérdida de Gibraltar y la reubicación de la población en San Roque, Los Barrios, Algeciras o La Línea de la Concepción (1704), la fundación agrícola-artesanal de Nuevo Bartzán (Madrid, 1709-1713), los nuevos asentamientos en las islas Baleares (1713), El Ferrol (1752) o la Barceloneta (1755) ejemplifican, junto a otros tantos intentos fracasados, el interés repoblador de la primera mitad del siglo. Hasta ese momento la monarquía había apoyado, sin apenas involucrarse directamente, un proceso que el tiempo y diferentes ejemplos europeos, como los de Silesia, Ucrania o Lituania (Sambricio, 1991), demostraron fundamental para acometer una de sus principales necesidades, como era la de incrementar la población y favorecer la colonización agraria.

Desde mediados del siglo XVIII, se puede señalar el comienzo de una política colonizadora eficaz que desembocó en el proyecto repoblador más importante y ambicioso de cuantos fueron acometidos hasta entonces por la dinastía borbónica. Mediante la Real Cédula de 5 de julio de 1767 se emitió la Instrucción y Fuero de Población, que regulaba el establecimiento de nuevos colonos en la zona de Despeñaperros, en sierra Morena, e inmediatamente también los de Nueva Andalucía, en el vasto territorio despoblado de La Parrilla (Sevilla) y de La Moncloa (Córdoba). Con este proyecto, auspiciado por ilustrados de la talla de Aranda, Campomanes, Múzquiz y Olavide, se pretendía establecer un modelo de colonización territorial válido para otros territorios del reino. Sus principales objetivos consistían en poner en práctica una reforma agroganadera y artesanal mixta basada en un nuevo sistema de explotaciones familiares de tipo enfitéutico, que excluyera viejas ataduras jurisdiccionales como las derivadas de los mayorazgos, las "manos muertas" o la Mesta (Villas, 2006). En definitiva, se pretendía evitar las lacras de la tradición que dificultaban la introducción de nuevas técnicas agrarias y manufactureras y lastaban a las familias campesinas con elevados censos. Las nuevas poblaciones permitían también

poner en explotación grandes superficies de tierras incultas de realengo y aportar réditos censales a la Corona. Por último, se pretendía dotar de seguridad e infraestructura hostelera estable a extensos territorios despoblados y prolijos en bandidaje.

Posteriores proyectos de colonización se basaron en estos tres grandes aspectos –colonización agraria, roturación de yermos y seguridad– para justificar su aprobación por parte del gobierno. Sin embargo, el caso ejemplarizante de Andalucía demostró de inmediato las dificultades de llevar a buen término un proyecto de tal magnitud, en muchos aspectos ciertamente utópico. En primer lugar, la ausencia de colonos fue suplida inicialmente con alemanes y suizos, aunque rápidamente predominaron los españoles necesitados de tierras y de mejores condiciones de vida. Las primeras colonias fueron las de La Nueva Carolina, Guatromán y Santa Elena, aunque las condiciones de establecimiento fueron muy deficientes debido a una planificación errónea, la improvisación en los asentamientos y la falta de presupuesto. A pesar de ello, poco después se fundó La Luisiana, La Carlota, Prado del Rey y Amarjal, entre otras, fruto de la extensión del proyecto de colonización de Sierra Morena a las actuales provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz.

En definitiva, se calcula que se erigieron, entre pueblos, anejos y alquerías, más de cincuenta asentamientos, de los cuales subsistieron como nuevas poblaciones una mínima parte. Los problemas derivados de una exigua organización territorial, la variedad de los condicionamientos físicos y edáficos, junto con la conflictividad social entre extranjeros y regnícolas y la corrupción e ineficacia política, desvirtuaron la voluntad transformadora inicial y su carácter marcadamente ideológico. Con modificaciones y adaptaciones a la realidad del momento (progresivo proceso de sobreparcelación, concentración de la tenencia de la tierra, creciente desigualdad entre estamentos sociales), el proyecto de las poblaciones de Sierra Morena fue consolidándose, con mejoras evidentes, por ejemplo en lo que a morfología agraria se refiere, respecto a otras poblaciones circundantes (Avilés y Sena, eds. 1991).

Las nuevas poblaciones de Andalucía tienen un indudable interés desde el punto de vista de la historia del paisaje. Pero no debemos olvidar que cada territorio posee factores internos que personalizan muchas veces el proceso repoblador. Con el importante referente del fuero de Sierra Morena, durante el siglo XVIII se acometieron grandes proyectos de repoblación como los de Extremadura (Rodríguez Cancho, 1988), las dehesas salmantinas (García Zarza, 1978) y otros ejemplos más concretos como el de San Juan de Águilas (Murcia) o Jubera (Sigüenza). En otras regiones, como Valencia o Cataluña, predominaron proyectos más pequeños, vinculados a intereses particulares, aunque igualmente apoyados por la Corona, como demuestra el ejemplo de la reposición del fuero alfonsino, de origen medieval. Con todo, salvo en zonas puntales como Sierra Morena, las repercusiones de este proceso repoblador dirigido representaron un capítulo menor en las grandes transformaciones del paisaje derivadas del reformismo borbónico, si se compara con la colonización espontánea surgida del avance continuado de las nuevas roturaciones.